

# Inmobiliarios proponen al Gobierno la creación de una «tarjeta AlquilerAR»

26/02/2021

Desde la Cámara Inmobiliaria de Mendoza propusieron al gobierno que se cree una tarjeta para que los inquilinos puedan pagar la diferencia generada por el “congelamiento” de los alquileres.

Roberto Irrera, presidente de la Cámara Inmobiliaria de Mendoza, opinó al respecto en Fm Vos (94.5).

Señaló que consiste en vez de financiar el propietario lo que el inquilino no pudo pagar de marzo 2020 a marzo 2021, “lo financie el gobierno como si fuera el Ahora 12, no es tanta la gente que no ha podido pagar, calculamos que el 10 por ciento puede haber sido quienes se han acogido al decreto”.

Señaló que fue mal llamado congelamiento sino que fue una prórroga. Sobre la ley de alquileres dijo que es una ley tributaria, si vemos las modificaciones son pocas, el plazo, el depósito, las garantías y otras cosas de menor importancia. Fue más para llevar que los contratos pasen por la AFIP, no para beneficiar al inquilino. El primer impacto es que por ahí el propietario saca el inmueble del alquiler y lo pone a la venta”.

Es el Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios de Argentina (CoFeCI) quien recomendó al Gobierno que se abstenga de prorrogar el decreto que mantiene congelados los precios de los alquileres hasta el 31 de marzo próximo y a cambio planteó la iniciativa del lanzamiento de una tarjeta similar a la del plan AlimentAR.

«Proponemos que los inquilinos con necesidades para abonar el alquiler puedan ser asistidos por el Estado Nacional a través de una ‘tarjeta AlquilerAR’, de la misma manera que hace con las familias en sus necesidades alimenticias a través de distintos

programas, como por ejemplo la tarjeta AlimentAR», sugirió la entidad en un comunicado.